

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14354 SEVILLA

Edicto

Doña Mercedes González Iglesias, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 14 de Sevilla,

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestado, seguido en este Juzgado al n.º 917.01/2009, por el fallecimiento sin testar de doña Blanca González Bueno, ocurrido en Sevilla el día 20/12/1988, promovido de oficio por este Juzgado, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de los dos meses siguientes a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles de tenerse por vacante la herencia si nadie la solicitare.

Sevilla, 13 de abril de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 14 de Sevilla.

ID: A120023330-1